

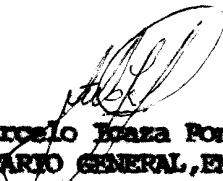
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ATAHUALPA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS"

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ATAHUALPA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS" se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de noviembre de 1981, ante el Notario Séptimo del cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° **9315** de 28 DIC. 1981
- 2.- Para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, han comparecido los señores: Joel Muela Paredes y Luis Ernesto Morales en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía "ATAHUALPA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS". Ecuatorianos, casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.25.000,00 (VEINTICINCO MIL SUQUES), con lo cual asciende a S/.123.000,00 (CIENTO VEINTITRES MIL SUQUES).
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de ciento veintitres mil suques (S/.123.000,00), dividido en ciento veintitres participaciones de un mil suques de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguiente.

Quito, a 28 DIC. 1981


Dr. Marcelo Irujo Ponce
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-EL
BGE/RMN.
602